

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-19, REVISIÓN 0, DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE CN ASCÓ

Con fecha 28 de octubre de 2016, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), nº de registro de entrada 44261, la petición de informe sobre la solicitud presentada por la Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV) para la modificación del Plan de Emergencia Interior (PEI) de CN Ascó (PC-19, rev.0). La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Órdenes Ministeriales del 22 de septiembre de 2011 por las que se concede a CN Ascó I y Ascó II la autorización de explotación en vigor.

La propuesta tiene como finalidad modificar el PEI de CN Ascó para situar la ubicación del Centro de Soporte Exterior (CSE) y del Centro Exterior de Emergencia (CEE) en el Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE) de CN Vandellós II.

La solicitud inicial se vio modificada con la carta de referencia CN-ASC/AM/170605A, remitida por la Dirección General de Política Energética y Minas al CSN, recibida con fecha 5 de junio de 2017 (nº de registro 42552), en la que se adjuntan las hojas modificadas que sustituyen y eliminan a las páginas correspondientes remitidas con la propuesta PC-19 rev.0.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 19 de julio de 2017, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de julio de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 5686

Fecha: 24-07-2017 10:02

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID